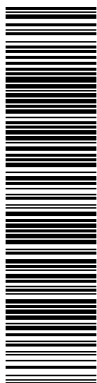


DOCUMENTO HUPAC 026 DOCUMENTO FIRMADO (1 Firmante): 6. CERTIFICADO MG 12 -06-2020 AERTURA OFERTA CRITERIOS CUANTI AUTOM 19-2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>IE6PX-JQ72E-O2P4U</b> Fecha de emisión: <b>1 de julio de 2020 a las 9:36:15</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 30/06/2020 14:15	ESTADO <b>FIRMADO</b> 30/06/2020 14:15



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1240466-IE6PX-JQ72E-O2P4U-181477A77AEDE64FBC2BB12063C12F2467F3987) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Ref.: RGC

**BEGOÑA GONZÁLEZ PÉREZ DE LEÓN, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA,**

**CERTIFICADO:** Que con fecha doce de junio de dos mil veinte, la Mesa de Contratación, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

**“PUNTO SEXTO.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 19/2019 - Otorgamiento de autorizaciones de ocupación y uso privativo de los puestos de venta vacantes del Mercado Municipal de La Merced.**

Se procede a la apertura de los sobres de los tres licitadores admitidos a la presente licitación con el siguiente contenido:

**Isabel Maria Canela Pedro**

**Lote 1:**

- Propuesta de desarrollo de actividad de pescadería.
- Compromiso de adhesión a la asociación de Comerciantes de la Merced.
- Compromiso de usar el uniforme propuesto por la asociación de Comerciantes de la Merced
- Disposición de vehículo propio para efectuar la entrega de pedidos.
- Alta en Agencia tributaria como comercio por menores pescados y mariscos en mercado de abastos de Gibraleón y la Antilla (Lepe).
- Declaración de exención de pago IAE y no baja.
- Informe de vida laboral.
- Presencia de la actividad en internet y/o en las redes sociales.
- Cuenta bancaria.

**Lote 2:**

- Documento de compromiso de adhesión a la Asociación de Comerciantes del Mercado de La Merced.
- Compromiso de decoración del puesto conforme a lo establecido en el pliego y factura proforma.
- Compromiso de ofertar los productos en bolsas con logotipo personalizado.
- Compromiso de poner en el puesto rótulos y entregar tarjetas identificativas y factura proforma.
- Compromiso de utilizar humidificadores para mantener el producto fresco y factura proforma.
- Disposición de vehículo propio para efectuar la entrega de pedidos.
- Alta en Agencia tributaria como comercio por menores pescados y mariscos en mercado de abastos de Gibraleón y la Antilla (Lepe).
- Declaración de exención de pago IAE y no baja.
- Informe de vida laboral.
- Presencia de la actividad en internet y/o en las redes sociales.
- Cuenta bancaria.
- Certificado manipulador alimentos.
- Fotografía de bolsas utilizadas serigrafadas.
- Compromiso de degustación de productos.

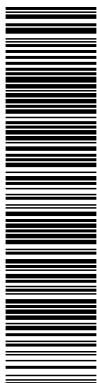
**Jairo Martin Campos**

**Lote 1:**

- Propuesta de desarrollo de actividad de pescadería.
- Compromiso de adhesión a la asociación de Comerciantes de la Merced.
- Compromiso de usar el uniforme propuesto por la asociación de Comerciantes de la Merced
- Disposición de vehículo propio para efectuar la entrega de pedidos.

*Concejalía de Hacienda y patrimonio. Departamento de Contratación y Compras.  
C/ Fernando El Católico, nº 19, 21003 Huelva. 959210150. [contrata@huelva.es](mailto:contrata@huelva.es)  
[www.huelva.es](http://www.huelva.es)*

DOCUMENTO HUPAC 026 DOCUMENTO FIRMADO (1 Firmante): 6. CERTIFICADO MG 12 -06-2020 AERTURA OFERTA CRITERIOS CUANTI AUTOM 19-2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>IE6PX-JQ72E-O2P4U</b> Fecha de emisión: <b>1 de julio de 2020 a las 9:36:15</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 30/06/2020 14:15	ESTADO <b>FIRMADO</b> 30/06/2020 14:15



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1240466-IE6PX-JQ72E-O2P4U-1811477A77AEDE&FBCBB12063C12F2467F3987) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Alta y baja en IAE, así como autónomos por cuenta ajena.  
Alta IAE, declaración de exención de pago IAE y no baja.  
Informe de vida laboral.  
Presencia de la actividad en internet Facebook.  
Contrato adhesión TPV.  
Certificado de curso de manipulador de alimentos.

**Lote 2.**  
Propuesta de desarrollo de actividad de pescadería.  
Compromiso de adhesión a la asociación de Comerciantes de la Merced.  
Compromiso de usar el uniforme propuesto por la asociación de Comerciantes de la Merced  
Disposición de vehículo propio para efectuar la entrega de pedidos.  
Alta y baja en IAE, así como autónomos por cuenta ajena.  
Alta IAE, declaración de exención de pago IAE y no baja.  
Informe de vida laboral.  
Presencia de la actividad en internet Facebook.  
Contrato adhesión TPV.  
Certificado de curso de manipulador de alimentos.  
Factura proforma.  
Curso de formación dado por el SEPE.

**Rafael Fernández Clavería.**

**Lote 1**  
Propuesta de desarrollo de actividad de zapatero.  
Compromiso de adhesión a la asociación de Comerciantes de la Merced.  
Compromiso de usar el uniforme propuesto por la asociación de Comerciantes de la Merced  
Disposición de vehículo propio para efectuar la entrega de pedidos  
Compromiso utilización productos con certificación ecológica, aportando fotografía.  
Formación a cargo de su familia. Artesano de 5ª generación.  
Solicitud a la Junta de Andalucía de catalogación como maestro artesano.  
Alta IAE, declaración de exención de pago IAE y no baja.  
Informe de vida laboral.  
Presencia de la actividad en internet.  
Contrato adhesión TPV.

A continuación, la Mesa de Contratación, por unanimidad de los asistentes acuerda, remitir el contenido del archivo electrónico Dos, de criterios evaluables automáticamente a la Jefa de Sección de Comercio y Mercado, D<sup>a</sup>. María José Delgado Delgado, para que emita informe de valoración sobre las exigencias contenidas en el pliego de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares.”

Y para que conste y surta sus efectos, se expide la presente, en Huelva, a treinta de junio de dos mil veinte.

LA SECRETARIA DE LA MESA  
Begoña González Pérez de León  
(Documento firmado electrónicamente)